CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Unidad Operativa de Contrataciones — Tel. 443.242 – 492.051/4 Int. 113

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SOFTWARE PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 – ID: 310.634

Asunción, 28 de julio de 2016

Señores:
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 07, Acta N° 20 de fecha 05 de mayo del 2016 por el Consejo de Administración; que resolvió aprobar las especificaciones técnicas y anexos en la modalidad de Concurso de Ofertas, para la realización del llamado para "Adquisición de Equipos Informáticos y Software para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines".-

Antecedentes:

a) ID: 310.634
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2016 hasta la suma de Gs. 490.000.000, en la partida 540 "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION**" y hasta la suma de Gs. 80.000.000, en la partida 570 **"ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES"**.
c) Publicación: en el SICP 07/06/2016 08:24 hs.
d) Se han cursado invitación a las siguientes firmas: COMPU COMPRAS S.R.L.; PARASOFT S.R.L.; COMPUSAVER S.A.; INFOCENTER S.A. y DATA LAB S.A.

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de apertura en fecha 16 de Junio de 2016 , siendo las 10:30 horas presentando ofertas las siguientes firmas: **1.) COMTEL S.A. 2.) SDA PARAGUAY S.A. 3.) DATA LAB S.A. 4.) OFFICE COMPU S.A. 5.) OLAM S.R.L. 6.) ITOS S.A. 7.) PARA SOFT S.R.L.**

Monto de las Ofertas:

Seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor. El sistema de adjudicación establecida en la carta de invitación es por ITEM.

ITEM 1

N°	OFERENTE	P. UNITARIO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL DE PRECIOS
1	OLAM S.R.L.	6.708.222	50	UNIDAD	335.411.100
2	SDA PARAGUAY S.A.	7.191.000	50	UNIDAD	359.550.000

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D.
Director Centro de Desarrollo Informático

Lic. CÉSAR RODRIGO AMARILLA
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

3	OFFICE COMPU S.A.	7.299.990	50	UNIDAD	364.999.500
4	PARASOFT S.R.L.	8.118.000	50	UNIDAD	405.900.000
5	DATA LAB S.A.	8.131.400	50	UNIDAD	406.570.000
6	COMTEL S.A.	8.469.630	50	UNIDAD	423.481.500

ITEM 2

N°	OFERENTE	P. UNITARIO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL DE PRECIOS
1	OLAM S.R.L.	7.254.814	10	UNIDAD	72.248.140
2	SDA PARAGUAY S.A.	7.660.000	10	UNIDAD	76.600.000
3	OFFICE COMPU S.A.	7.679.990	10	UNIDAD	76.799.900
4	COMTEL S.A.	8.758.620	10	UNIDAD	87.586.200
5	DATA LAB S.A.	9.719.900	10	UNIDAD	97.199.000
6	PARASOFT S.R.L.	11.600.000	10	UNIDAD	116.000.000

ITEM 3

No hay Ofertas.

ITEM 4

N°	OFERENTE	P. UNITARIO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL DE PRECIOS
1	ITCS S.A.	1.643.246	60	UNIDAD	98.594.760
2	OLAM S.R.L.	1.662.628	60	UNIDAD	99.757.680
3	PARASOFT S.R.L.	1.727.000	60	UNIDAD	103.620.000
4	SDA PARAGUAY S.A.	1.747.000	60	UNIDAD	104.820.000
5	OFFICE COMPU S.A.	1.789.990	60	UNIDAD	107.399.400
6	COMTEL S.A.	2.074.800	60	UNIDAD	124.488.000

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURAS

Se han dejado constancia de las siguientes observaciones durante el acto de aperturas:

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D.
Director Centro de Desarrollo Informático

Lic. CÉSAR RODRIGO AMARILLA
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

"El. Sr. Renato Estigarribia, en representación de la firma PARASOFT, manifiesta lo siguiente: En las especificaciones técnicas del ítem 1 Computadoras Personales (PC de Escritorio) se solicita lo siguiente: Procesador de 6° Generación, de 4 Núcleos y 8 hilos de procesamiento. Las empresas OFFICE COMPU SA, SDA SA, COMTEL y OLAM ofertan el equipo de marca HP modelo Prodesk 600 g1, el cual según los catálogos presentados solamente soporta hasta procesadores de 4° generación.

El Sr. Marcelo Jara, en representación de la firma DATA LAB S.A. manifiesta lo siguiente:

En la oferta de la empresa COMTEL S.A. no se visualizan las especificaciones técnicas del ítem 2, no presentan técnicos certificados y planilla de IPS de estos, tampoco certificado de no adeudar al IPS y solamente presenta certificación de buen cumplimiento del año 2014.

En la oferta de la empresa SDA PARAGUAY no se visualizan certificados de técnicos de la marca oferente, constancia de no adeudar al IPS y no presentan certificados de buen cumplimiento del contrato.

En la oferta de la empresa OFFICE COMPU S.A. solo se presenta un certificado de buen cumplimiento correspondiente al año 2015, tampoco presenta el certificado de los 3 técnicos de la marca oferente.

En la oferta de la empresa OLAM S.R.L. no se presenta certificado de no adeudar al IPS, no se presentan certificados de cumplimiento de los últimos 3 años y tampoco presenta certificado de los técnicos de la marca oferente."

Con respecto a las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas, referente a las cuestiones técnicas, las mismas serán dilucidadas en la Evaluación Técnica elaborada por la Gerencia de TIC de la Caja Bancaria; referente a las observaciones documentales, las mismas serán aclaradas en la planilla de verificación de documentos legales.

Evaluación de las Ofertas

Verificación de la Documentación Presentada

Verificación de la Documentación de carácter sustancial presentado por los oferentes:

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Se procede a verificar según el siguiente cuadro:

Documentos	COMTEL S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	DATA LAB S.A.	OFFICE COMPU S.A.	OLAM S.R.L.	ITCS S.A.	PARASOFT S.R.L.
a) Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D.
Director Centro de Desarrollo Informático

Lic. CÉSAR RODRIGO AMARILLA
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

c) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

EVALUACION TECNICA ELABORADA POR LA GERENCIA DE TIC

MEMORÁNDUM

A : Gerencia General

DE : Gerencia de TIC

REF. : Evaluación técnica de pliegos de equipos informáticos

FECHA : 5 de Julio de 2016

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio, al Gerente Financiero a fin de remitir el resultado del análisis de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas para la adquisición de equipos informáticos y software, respondiendo lo siguiente:

- Hemos evaluado las especificaciones técnicas incluidas en las carpetas de las siguientes empresas: **ITCS, Comtel, SDA Paraguay, Datalab, Parasoft, Office Compu y Olam.**
- En cuanto a equipos informaticos (hardware) se refiere (PCs de escritorio y notebooks) las firmas Datalab y Parasoft cumplen totalmente con las especificaciones técnicas requeridas.
- En cuando a software se refiere (Microsoft Office 2016 Standard Licencia Gubernamental) todas las firmas que cotizaron el item citado cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.
- Adjuntamos el cuadro comparativo de todos los items incluidos en el llamado.

Atentamente.

.....
Juan Carlos González Dimartino
Gerente de TIC

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
Director Centro de Desarrollo Informático

Lic. CÉSAR RODRIGO AMARILLA
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

HARDWARE
PC'S DE ESCRITORIO(50)

		ITCS	COMTEL	SDA PARAGUAY(*)	DATALAB	PARASOFT	OFIICECOMPU	OLAM
EMPRESA		No cotiza	PC	PC	PC	PC	PC	PC
EQUIPO		No cotiza	HP	HP	DELL	DELL	HP	HP
MARCA		No cotiza	PRODESK 600 G1	PRODESK 600 G1	OPTIPLEX 7040 MT	OPTIPLEX 7040 MT	PRODESK 600 G1	PRODESK 600 G1
MODELO		No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS	Gabinete tipo minitorre.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Procesador de 6ta. generación de 4 núcleos y 8 hilos de procesamiento, con velocidad de transferencia de 4 Ghz, alcanzables con las especificaciones de fabrica o mediante frecuencia dinamica (Turbo)	No aplica	NO CUMPLE(**)	NO CUMPLE(**)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(**)	NO CUMPLE(**)
	Cache L3	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Controlador de memoria integrado en el mismo procesador	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Memoria SDRAM DDR3 1600 MHz Dual Channel o Triple Channel de 8 Gb (2 x 4 Gb) y capacidad de expansion.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Sonido, video con salida VGA, red Ethernet 10/100/1000 integrados en la tarjeta madre	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Disco duro de 1 Tb 7200 RPM SATA	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Lector - grabador de CD/DVD SATA	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2 Puertos PCI Express y 1 Puerto PCI Convencional	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Puertos USB 2.0 y puertos USB 3.0	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fuente de poder de 220 V con capacidad suficiente para el sistema	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Mouse laser u optico USB de 2 botones c/ rueda de scroll, de la misma marca que la PC	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Mouse pad para cada equipo	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Teclado en español USB de la misma marca que la PC	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Sistema Operativo Windows 10 Professional 64 bits en español con licencia y medio, con capacidad de downgrade a Windows 7 Professional 64 Bits	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El equipo deberá contar con un sistema de recuperación que, bajo la autoadministración inicial del software original de fabrica, via partición oculta del disco duro o en CD/DVD (que incluya el Sistema Operativo (En este caso Windows 10 Professional 64 Bits y medio con licencia de Windows 7 Professional, para downgrade) y todos los controladores necesarios. No se aceptan imágenes cargadas o copiadas en medios externos o similares que requieran instalar el equipo para la recuperación	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Monitor tipo 16:9(Widescreen) LED o LCD plano de 18.5 pulgadas con conector VGA, de la misma marca de la PC	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En todos los casos deben ser provistos los cables de energía	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Garantía de 3 años, con servicio Puerta a Puerta (Se refiere el equipo de las oficinas del cliente y luego de la reparación se lo retorna a las mismas), con provisión de mano de obra y con cambio de partes originales sin costo adicional para la Institución. Las partes deben estar disponibles localmente en stock.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Disponibilidad de un equipo similar o superior en caso de que la reparación sobrepase las 48 horas de retirado el equipo.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El equipo debe poseer precinto de seguridad o algun sistema de seguridad para candados, cintillos o similares	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Debe cumplir con las normas Energy Star	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Los equipos deben contar con las normas de certificacion ISO	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Especificaciones ofertadas distintas a las del modelo ofertado
**Se solicita Proc. de 6ta. Generación y se ofrece: Procesador de 4ta. Generación

Lic. CÉSAR RODRIGO AMARILLA
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D.
Director Centro de
Desarrollo Informático

Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 443.242 – 492.051/4 Int. 113

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

Lic. CÉSAR RODRIGO AMARILLA
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D.
Director Centro de Desarrollo Informático

HARDWARE
NOTEBOOKS(10)

		ITCS	COMTEL	SDA PARAGUAY	DATALAB	PARASOFT	OFFICE COMPU	OLAM
EMPRESA		No cotiza	NOTEBOOK	NOTEBOOK	NOTEBOOK	NOTEBOOK	NOTEBOOK	NOTEBOOK
EQUIPO		No cotiza	HP	HP	DELL	DELL	HP	HP
MARCA		No cotiza	ELITEBOOK 745 G3	ELITEBOOK 745 G3	LATITUDE E5570	PRECISION 3510	ELITEBOOK 745 G3	ELITEBOOK 745 G3
MODELO								
CARACTERÍSTICAS	Procesador de 6ta. Generación de 4 núcleos, con velocidad de transferencia de 2.80 Ghz, alcanzables con las especificaciones de fábrica o mediante frecuencia dinámica (Turbo)	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Caché L3	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Memoria de 8 Gb RAM DDR3L 1600 Mhz Dual Channel o Triple Channel.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Disco duro de 1 Tb 5400 RPM SATA.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Video integrado	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Pantalla HD con retroiluminación LED de 15.6"	No aplica	NO CUMPLE(*)	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	NO CUMPLE(*)
	Cámara Web integrada con micrófono incorporado.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Lecto - grabador de DVD/DVD-RW integrado en el equipo o como unidad externa USB(debe ser proveída con cada equipo)	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Lector de tarjetas de memoria.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Puertos USB 2.0 y 3.0.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Batería de Ion de litio de 4 a 6 celdas, con duración máxima comprendida entre 4 a 7 Hs.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Conexión de red incorporada RJ-45	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Conectividad inalámbrica Bluetooth 4.0 (incorporado habilitado) y Wi-Fi 802.11 b/g/n ó a/b/g/n.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Teclado Estándar en español.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Conectores VGA y HDMI para monitor externo o proyector	No aplica	NO CUMPLE(**)	NO CUMPLE(**)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(**)	NO CUMPLE(**)
	Sonido integrado, con salida para auriculares/parlantes y toma para micrófono o soluciones combinadas de auriculares/parlantes/micrófono en una sola toma.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Lector de huellas dactilares integrado, con software.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Sistema Operativo Windows 10 Professional 64 Bits en español.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El equipo deberá contar con un sistema de recuperación que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o en CD/DVD-ROM que incluya el Sistema Operativo (En este caso Windows 10 64 Bits) y todos los controladores necesarios. No se aceptan imágenes clonables en medios externos o similares que requieran desarmar el equipo para la recuperación.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Adaptador con rango de soporte de energía 100-240 V.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Mouse láser u óptico USB de 2 botones c/ rueda de scroll. No se admiten mouses inalámbricos.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ranura de bloqueo Kensington u otro similar. Deben de proveerse los dispositivos de seguridad para cada equipo.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Maletín p/transporte.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo J. González A.
Centro de Desarrollo

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

		ITCS	COMTEL	SOA PARAGUAY	DATALAB	PARASOFT	OFFICE COMPU	CIAM
EMPRESA		No cotiza	NOTEBOOK	NOTEBOOK	NOTEBOOK	NOTEBOOK	NOTEBOOK	NOTEBOOK
EQUIPO		No cotiza	HP	HP	DELL	DELL	HP	HP
MARCA		No cotiza	ELITEBOOK 745 G3	ELITEBOOK 745 G3	LATITUDE E5570	PRECISION 3510	ELITEBOOK 745 G3	ELITEBOOK 745 G3
MODELO		No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En todos los casos deben ser provistos los cables de energía.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Garantía de 3 años, con servicio Puerta a Puerta (Se retira el equipo de las oficinas del cliente y luego de la reparación se lo retorna a las mismas), con provisión de mano de obra y con cambio de partes originales, sin costo adicional para la institución. Las partes deben estar disponibles localmente en stock.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Disponibilidad de un equipo similar o superior en caso de que la reparación sobrepase las 48 horas de retirado el equipo.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El equipo debe poseer precinto de seguridad o algún sistema de seguridad para candados, cantilins o similares.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Debe cumplir con las normas Energy Star.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Los equipos deben contar con las normas de certificación ISO.	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	*se solicita Pantalla de 15.6" y se ofrece:			Pantalla de 14"				
	**Se solicita conectores VGA y HDMI y se ofrece:			El equipo ofertado no posee conector HDMI				

Lic. CÉSAR RODRIGO AMARILLA
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
Dirección Centro de
Desarrollo Informático

SOFTWARE

Suite Microsoft Office 2016 Standard Plus (OfficeStd 2016 OLP NL Gov – Licencia por Volumen)(60 unidades)

EMPRESA	ITCS	COMTEL	SDA PARAGUAY(*)	DATALAB	PARASOFT	OFFICE COMPU	OLAM
Debe contener							
Word	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
Excel	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
PowerPoint	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
Outlook	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D. Director Centro de Desarrollo Informático Gustavo J. Centro de Desarrollo Informático

VERIFICACION DE LAS OTRAS DOCUMENTACIONES QUE COMPONEN LA OFERTA

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 en el punto 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…. la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…", se procede a examinar las ofertas con los precios más bajos, a fin de verificar el cumplimiento de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, y criterios establecidos en la Ley 2051/03, el Decreto reglamentario N° 21909/03, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se realiza el estudio de los documentos presentados por las firmas que presentan los precios más bajos y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas según la Evaluación Técnica de la Gerencia de TIC: **PARASOFT S.R.L.; DATA LAB S.A. e ITCS S.A.**

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**PARASOFT S.R.L.**	**DATA LAB S.A.**	**ITCS S.A.**
Formulario de Oferta. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. MANUEL ALARCÓN GERENTE FINANCIERO

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D. Director Centro de Desarrollo Informático

Lic. CÉSAR RODRIGO AMARILLA Gerente General C.J.P.E.B.A.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	PARASOFT S.R.L.	DATA LAB S.A.	ITCS S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que identifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple

Otros documentos.	PARASOFT S.R.L.	DATA LAB S.A.	ITCS S.A.
Los equipos ofertados deben contar con las normas de certificaciones ISO en la fabricación del equipo. Presentar copia de los certificados.	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia como mínima de 3 (tres) años en la provisión de los bienes ofertados.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de contratos ejecutados con las copias de facturas inherentes a esos contrato, y/o facturaciones de venta y recepciones finales equipos informáticos (computadoras, notebook y tablet) y software, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del valor de la oferta. Los contratos y facturas deberán ser de los últimos tres años (2013-2014-2015), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren existencia en el país de un Centro de Servicio Técnico Autorizado por el fabricante de la marca ofertada y este Centro Autorizado este habilitado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar 3 técnicos certificados en la marca de los equipos que pertenezcan al plantel permanente del oferente, demostrado por la planilla de IPS.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

Lic. JUAN CARLOS GONZALEZ D.
Director Centro de Desarrollo Informático

Lic. CÉSAR RODRIGO AMARILLA
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	Cumple	Cumple	Cumple

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En fecha 09 de Julio de 2016, se remitió una nota a las firmas **DATALAB S.A., PARASOFT S.R.L. e ITCS S.A.** conforme al Artículo 59 "Disconformidad, errores y omisiones" del Decreto Reglamentario N° 21909 de Contrataciones Públicas a fin de solicitar documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Las tres firmas han respondido en tiempo y forma, cumpliendo satisfactoriamente con la documentación requerida.

Verificación de los Requisitos para Calificación Posterior

Seguidamente, se analiza la situación financiera del oferente **ITCS S.A.**: considerando los índices indicados en el Pliego de Bases y Condiciones:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014).

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012-2013-2014).

RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	2.012	2.013	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.124.581.185	1.698.890.192	1.151.649.715		
Pasivo Corriente	198.147.683	927.459.288	724.858.377		
Ratio de Liquidez	5,68	1,83	7,51	15,01	5,00

Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
Años	2012	2013	2014	Suma	Promedio

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

Lic. JUAN CARLOS GONZALEZ D.
Director Centro de

Lic. CÉSAR RODRIGO AMARILLA
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Pasivo Total	186.442.635	294.170.173	724.858.377		
Activo Total	1.923.070.442	2.482.255.301	2.418.346.528		
Ratio de Endeudamiento	0,10	0,12	0,30	0,52	0,17

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio.

RENTABILIDAD					
Años	2012	2013	2014	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	368.638.973	627.670.410	330.967.066		
Capital	400.000.000	613.552.855	800.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,92	1,02	0,41	2,36	0,79

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Seguidamente, se analiza la situación financiera del oferente **DATALAB S.A.** considerando los índices indicados en el Pliego de Bases y Condiciones:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014).

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012-2013-2014).

RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	2.012	2.013	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	42.989.106.472	39.243.697.825	52.328.455.619		
Pasivo Corriente	22.741.353.450	15.714.614.437	26.903.711.344		
Ratio de Liquidez	1,89	2,50	4,39	8,78	2,93

Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
Años	2012	2013	2014	Suma	Promedio

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D.
Director Centro de Desarrollo Informático

Lic. CÉSAR RODRIGO AMARILLA
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Pasivo Total	22.741.353.450	15.714.614.437	26.903.711.344		
Activo Total	46.548.796.598	42.244.138.883	55.834.386.173		
Ratio de Endeudamiento	0,49	0,37	0,48	1,34	0,45

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio.

RENTABILIDAD					
Años	2012	2013	2014	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	4.595.559.239	6.092.806.424	3.783.273.837		
Capital	4.640.000.000	4.640.000.000	4.640.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,99	1,31	0,82	3,12	1,04

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Seguidamente, se analiza la situación financiera del oferente **PARASOFT S.R.L.** considerando los índices indicados en el Pliego de Bases y Condiciones:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014).

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012-2013-2014).

RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	2.012	2.013	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	21.008.634.514	22.883.354.324	16.212.516.467		
Pasivo Corriente	14.251.449.136	13.022.925.693	9.636.965.087		
Ratio de Liquidez	1,47	1,76	3,23	6,46	2,15

Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio.

ENDEUDAMIENTO

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

Lic. JUAN CARLOS GONZALEZ D.
Director Centro de Desarrollo

Lic. CÉSAR RODRIGO AMARILLA
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Años	2012	2013	2014	Suma	Promedio
Pasivo Total	14.446.096.187	13.032.925.693	9.636.965.087		
Activo Total	26.482.126.617	28.124.761.690	26.220.656.724		
Ratio de Endeudamiento	0,55	0,46	0,37	1,38	0,46

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio.

RENTABILIDAD					
Años	2012	2013	2014	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	408.643.793	3.452.547.503	3.064.040.431		
Capital	11.627.386.637	11.639.288.494	13.519.651.206		
Ratio de Rentabilidad	0,04	0,30	0,23	0,56	0,19

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

(b) Calificación Legal

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

El comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:	**PARASOFT S.R.L.**	**DATALAB S.A.**	**ITCS S.A.**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N°7.	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan Registros.	No se observan Registros.	No se observan Registros.
Inciso b): Verificara por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos(*)	No se observan datos(*)	No se observan datos(*)

Se aclara que la verificación en el SINARH se ha realizado tanto para los representantes legales como para con los miembros de las sociedades que se mencionan en el precedente cuadro.

Análisis de precios Ofertados

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 956/2016 y a la Resolución DNCP N° 1173/2016..

En primer término es importante mencionar que esta Convocante ha realizado modificaciones a las Especificaciones Técnicas vía Adenda, la cual afecto los posibles precios a ser ofertados.

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

Lic. JUAN CARLOS GONZALEZ D.
Director Centro de Desarrollo Informático

Lic. CÉSAR RODRIGO AMARILLA
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

En cumplimiento de las normativas mencionadas precedentemente, el Comité de Evaluación solicito a los oferentes que cumplen las especificaciones técnicas, y tienen las ofertas más bajas una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, ya que los precios unitarios ofertados en relación a los precios referenciales son superiores al veinte por ciento (20%), y las firmas: DATALAB S.A. en el ítem 2, y ITCS S.A. en el ítem 4, han presentado su desglose de precios con sus argumentaciones correspondientes, y este Comité de Evaluación considera aceptable las respuesta recibidas, y por ende, concluye que los Precios Ofertados están justificados plenamente.

Item	Precio Unitario Referencial	20 % por encima	Oferta PARASOFT S.R.L.	Oferta DATALAB S.A.	Oferta ITCS S.A.
1	6.800.000	8.160.000	8.118.000		
2	6.440.000	7.728.000		9.719.900	
4	1.250.000	1.500.000			1.643.246

FUNDAMENTACION:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, las ofertas de las empresas: **PARASOTF S.R.L., DATALAB S.A., e ITCS S.A.** reúnen las condiciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y la Adenda emitida del presente llamado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27, 28, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentarios N° 21909/03, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** adjudicar a la firma **PARASOFT S.R.L.** con RUC N° 80000727-1 el Ítem 1 por un monto total de Gs. 405.900.000 (Guaraníes Cuatrocientos cinco millones novecientos mil) IVA incluido, **DATALAB S.A.** con RUC N° 80030218-4 el Ítem 2 por un monto total de Gs. 97.199.000 (Guaraníes Noventa y siete millones ciento noventa y nueve mil) IVA incluido, y a la firma **ITCS S.A.** con RUC N° 80046953-4 en el ítem 4 por un monto total de Gs. 98.594.760 (Guaraníes Noventa y ocho millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta) IVA incluido, y la suscripción de los contratos respectivos con las mencionadas empresas hasta el 31/12/2016. El Ítem 3 se declara **desierto**. Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas
Ofertas recibidas

Atentamente.

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D.
Director Centro de Desarrollo Informático

Lic. CÉSAR RODRIGO AMARILLA
Gerente General
C.J.P.E.B.A.